



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

D. Iván Cuadrado López, como Secretario no consejero del Consejo de Administración de la mercantil URBAS GRUPO FINANCIERO S.A. con C.I.F. nº A-08049793, según lo establecido en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores comparezco con el fin de poner en su conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

URBAS considera relevante informar al mercado que el pasado 18 de agosto alcanzó un principio de acuerdo con el grupo empresarial qatarí AL ALFIA HOLDING para la adquisición del cincuenta y uno por ciento (51%) del capital social de la compañía constructora y de obra civil alicantina ECISA, Compañía General de Construcciones, S.A., de la que AL ALFIA se convirtió recientemente en accionista único. Esta adquisición supondrá a su vez que AL ALFIA se convertirá en socio de URBAS tomando una participación accionarial aproximada del tres por ciento (3%).

La formalización del acuerdo definitivo entre las partes se encuentra avanzada y depende del cumplimiento de unas condiciones, que son que URBAS y ECISA alcancen un acuerdo con el pool bancario de ECISA, con el que ya están en negociaciones; y la conclusión satisfactoria de un procedimiento de due diligence. URBAS y AL ALFIA están actualmente trabajando para el cumplimiento en un corto plazo de estas condiciones.

URBAS prevé capitalizar la inversión derivada de la adquisición del 51% de ECISA a un valor de 0,0125 € por acción: 0,010 de nominal y 0,0025 de prima de emisión, según los términos del principio de acuerdo alcanzado entre las partes. Una vez que la Junta de Accionistas de URBAS lo apruebe, AL ALFIA recibirá acciones representativas de, aproximadamente, un tres por ciento (3%) del capital social de URBAS y tendrá derecho a designar un miembro en su Consejo de Administración, al haber alcanzado un acuerdo para su permanencia en el accionariado de URBAS.

AL ALFIA mantendrá una participación en el capital social de ECISA del cuarenta y nueve por ciento (49%). La adquisición de ECISA por URBAS se enmarca dentro de una alianza estratégica de URBAS con AL ALFIA.



URBAS integrará en sus Cuentas Consolidadas el total de las operaciones realizadas por ECISA, al asumir adicionalmente una representación mayoritaria en el Consejo de Administración de la constructora alicantina.

La adquisición de ECISA, que se enmarca dentro del nuevo plan estratégico de URBAS y de su apuesta por la diversificación, se complementa con las recientes adquisiciones de la emblemática constructora vasca MURIAS y de la mina de feldespatos de Silán.

ECISA, con más de cincuenta años de experiencia en el sector de la construcción, tiene actualmente una cartera de obras de más de 100 millones de euros en edificación residencial, singular y obra pública, fundamentalmente en la Comunidad Valenciana y en la Comunidad de Madrid, que espera ampliar próximamente con proyectos en su cartera de licitaciones. Entre sus proyectos en ejecución más destacados actualmente se encuentran, entre otros, el rascacielos “*Benidorm Beach*”, la embajada alemana en Argel y el “*Residencial Becrux*”, en el exclusivo distrito del Retiro en Madrid.

AL ALFIA, ECISA y URBAS continuarán trabajando en las próximas semanas para llevar a cabo la transacción descrita e informarán al mercado de las novedades que acontezcan en relación a la misma.

Y para que así conste, a los efectos oportunos, en Madrid, a 24 de septiembre de 2020.

Iván Cuadrado López